

Buenos Aires, 29 de julio de 1971.-

Visto el presente expediente Nº 1111
104.309/69 del Registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, que tramita las actuaciones relacionadas con la celebración del contrato de locación de dos habitaciones destinadas al Archivo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de la ciudad de San Martín // (Provincia de Buenos Aires), y

Considerando:

Que de conformidad a la autorización conferida por este Tribunal mediante Resolución Nº 72/71, la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, ha celebrado "ad-referendum" el correspondiente contrato de arrendamiento.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar en todas sus partes el / contrato de locación -cuyo original y dos copias se agregan a fs. 25/26 de estas actuaciones- celebrado entre el Señor Director General de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, Contador Antonio José Domínguez Padilla, en representación del Tribunal y don Mario Angel Goggi, propietario del inmueble, por arriendo de dos habitaciones // contiguas, debidamente separadas y aisladas del resto de la / finca sita en la calle Cerrito Nº 31 de la ciudad de San Martín (Provincia de Buenos Aires), para ser destinadas al Archivo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 del asiento, por el alquiler mensual de PESOS LEX 18.188: DOSCIENTOS VEIN-

-//-

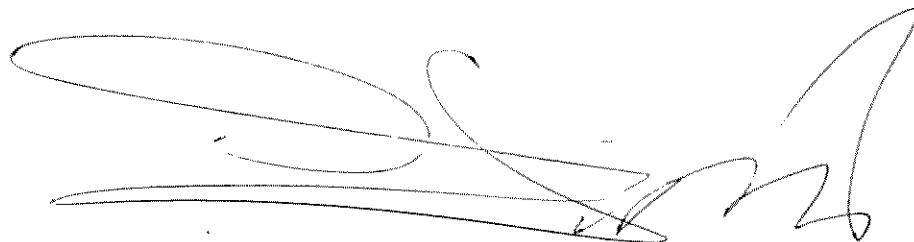
-//-

TR (\$ 220.--) y una duración de dos (2) años, con opción a favor del inquilino de prorrogarlo por un (1) año más a partir // del día siete (7) de junio de 1971.-

2º) El gasto que demande el cumplimiento del contrato precedentemente aprobado se apropiará a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1210-022 del Presupuesto General de / Gastos para el Ejercicio Financiero correspondiente al año 1971.

3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a // sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping, interconnected loops and lines.